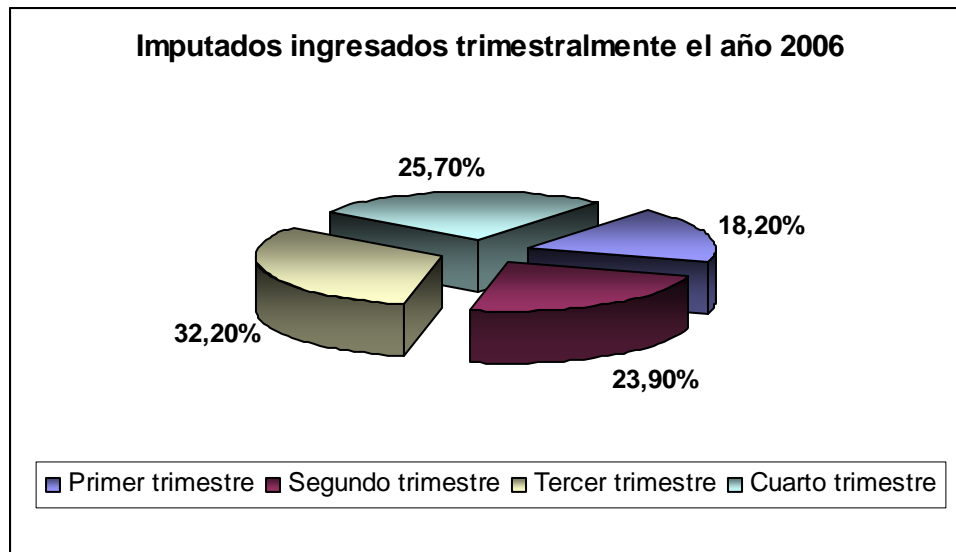


**DEFENSORÍA REGIONAL  
METROPOLITANA NORTE**

## IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006

	Cant.	%
Primer trimestre	6619	18,2%
Segundo trimestre	8652	23,9%
Tercer trimestre	11674	32,2%
Cuarto trimestre	9326	25,7%
Total	36271	100%

En la Metropolitana norte de un total de 36.271 imputados ingresados podemos observar que el entrada de imputados presentó un aumento progresivo durante los tres primeros trimestres, para el cuarto disminuir de forma considerable en aproximadamente un 7%.

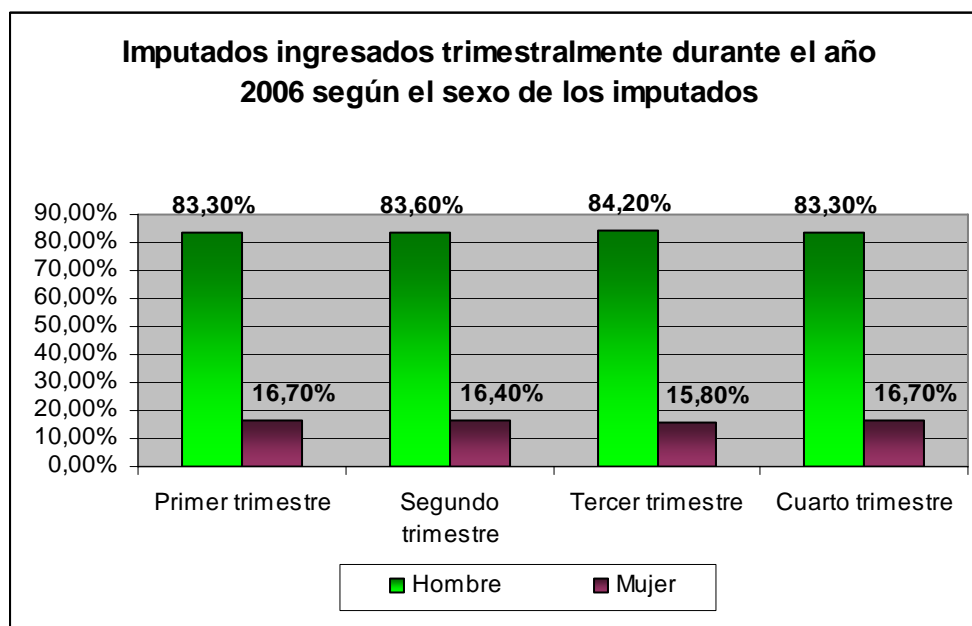


## IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 DE ACUERDO A SU SEXO

	Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	5514	83,3%	1105	16,7%	6619	100%
Segundo trimestre	7233	83,6%	1419	16,4%	8652	100%
Tercer trimestre	9834	84,2%	1840	15,8%	11674	100%
Cuarto trimestre	7766	83,3%	1560	16,7%	9326	100%
Total	30347	83,7%	5924	16,3%	36271	100%

Como podemos ver en la presente tabla, de un total de 36.271 imputados ingresados el año 2006 a la defensoría regional metropolitana norte, el 83,7% fueron hombres, mientras el 16,3% fueron mujeres; es posible a su vez percatarse que el ingreso de hombres no varió significativamente de trimestre en trimestre, manteniéndose de esta forma mas bien estabilizados en un 84% aproximadamente.

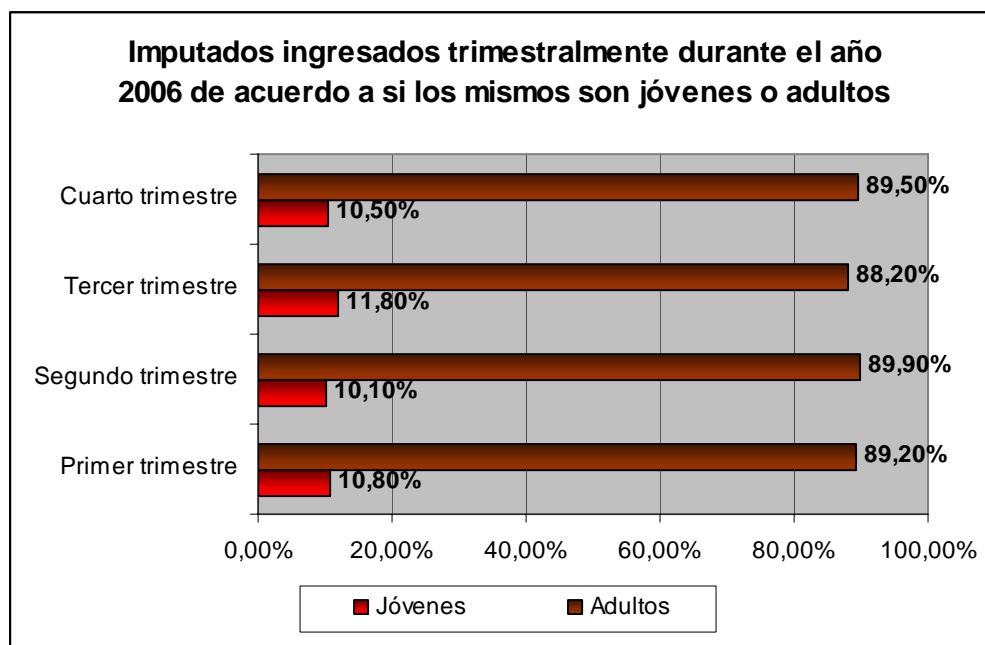
En el caso de las mujeres se presenta un panorama de uniformidad análogo al caso de los hombres, es así que la entrada de mujeres se ajusta a la cifra porcentual anual de un 16%.



## IMPUTADOS INGRESADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 EN RELACIÓN A SI LOS MISMOS SON JÓVENES O ADULTOS

	Jóvenes		Adultos		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	717	10,8%	5902	89,2%	6619	100%
Segundo trimestre	878	10,1%	7774	89,9%	8652	100%
Tercer trimestre	1373	11,8%	10301	88,2%	11674	100%
Cuarto trimestre	983	10,5%	8343	89,5%	9326	100%
Total	3951	10,9%	32320	89,1%	36271	100%

Como podemos darnos cuenta durante el primer trimestre del año 2006, del total de imputados ingresados a la metropolitana norte, el 10,8% fueron jóvenes, mientras el 89,2% fueron adultos; en el segundo trimestre se presenta una leve disminución en el ingreso de jóvenes a un 10,1% y baja la entrada de imputados adultos; el tercer trimestre se observa un alza en la entradas de jóvenes, los cuales representaron para dicho trimestre el 11,8%; el cuarto y ultimo trimestre del año nuevamente se presenta una disminución en el ingreso de jóvenes a un 10,5%; mientras el ingreso de adultos presenta un alza hacia un 89,5%. Cabe destacar sin embargo, que estos cambios en el ingreso anteriormente mencionados no son significativos en términos estadísticos.



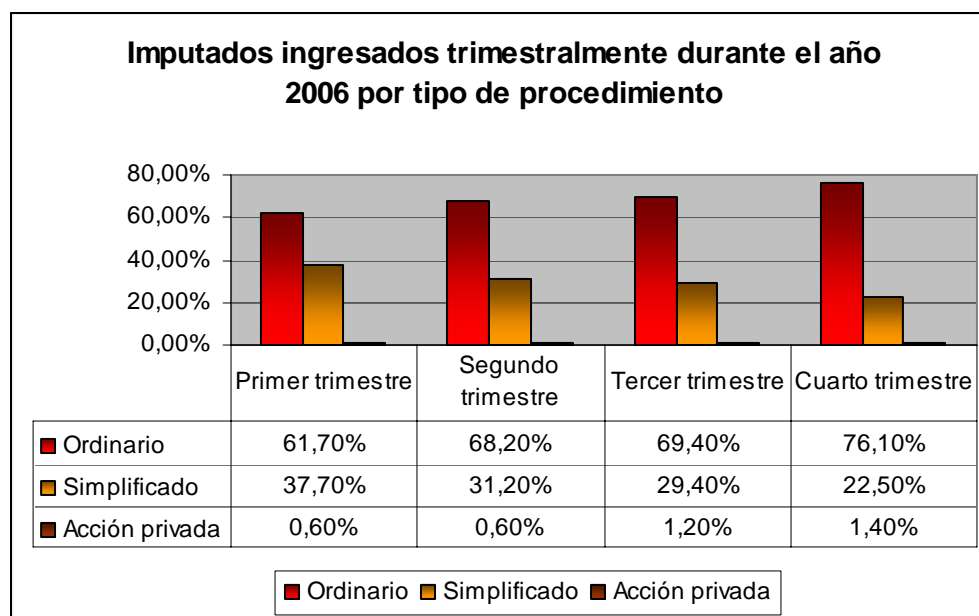
## IMPUTADOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006 POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

	Ordinario		Simplificado		Acción privada		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	4084	61,7%	2495	37,7%	40	,6%	6619	100%
Segundo trimestre	5900	68,2%	2698	31,2%	54	,6%	8652	100%
Tercer trimestre	8102	69,4%	3436	29,4%	136	1,2%	11674	100%
Cuarto trimestre	7101	76,1%	2098	22,5%	127	1,4%	9326	100%
Total	25187	69,4%	10727	29,6%	357	1%	36271	100%

Durante el año 2006 se presentó un creciente aumento de imputados dentro del procedimiento ordinario, es así que el primer trimestre encontramos un 61,7% de imputados dentro del procedimiento ordinario, para el cuarto trimestre encontrar un 76,1%.

En el caso de los imputados dentro del procedimiento simplificado, hallamos que la cantidad de los mismos se redujo progresivamente durante los trimestres del año 2006, de esta forma tenemos que en el primer trimestre contábamos con un 37,7% de imputados dentro del procedimiento simplificado, mientras el cuarto trimestre esta concentración bajó a un 22,5%.

Con lo que respecta al procedimiento de acción privada, la concentración de imputados en el mismo ha tendido a variar de modo no significativo durante los trimestres del año, exhibiéndose bastante uniforme la concentración.



**IMPUTADOS FINALIZADOS EN LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2006 DE  
ACUERDO A LA CANTIDAD DE AUDIENCIAS POR TRAMO**

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1 audiencia	3248	55,2%	4306	58,8%	4987	59,5%	4753	56,9%	17294	57,8%
2 audiencias	1043	17,7%	1216	16,6%	1473	17,6%	1613	19,3%	5345	17,9%
3 audiencias	712	12,1%	741	10,1%	763	9,1%	908	10,9%	3124	10,4%
4 audiencias	414	7%	444	6,1%	464	5,5%	457	5,5%	1779	5,9%
5 audiencias	197	3,3%	263	3,6%	297	3,5%	253	3%	1010	3,4%
De 6 a 10 audiencias	261	4,4%	341	4,7%	372	4,4%	337	4%	1311	4,4%
Más de 10 audiencias	12	,2%	13	,2%	22	,3%	25	,3%	72	,2%
Total	5887	100%	7324	100%	8378	100%	8346	100%	29935	100%

Podemos observar que del total de imputados finalizados dicho año , la gran mayoría presentó una audiencia; ahora bien podemos a su vez observar que durante el año esta concentración fue variando levemente, es así que la concentración fue aumentando paulatinamente durante los tres primeros trimestres, para el cuarto presentar una baja en aproximadamente un 2%.

En cuanto a los casos que presentaron dos audiencias podemos darnos cuenta que del primer al segundo trimestre se presenta una leve baja para volver a los niveles iniciales de concentración durante el tercero y subir cerca de un 2% el cuarto.

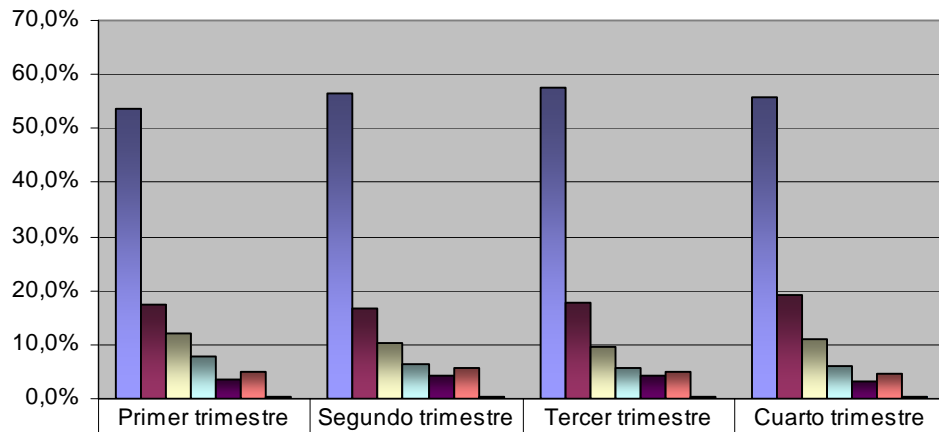
Respecto de aquellos casos que presentaron tres audiencias vemos que fueron disminuyendo su concentración progresivamente durante los tres primeros trimestres para el cuarto presentar un alza de un poco mas del 1%.

Ahora bien, los casos que presentaron 4 audiencias van disminuyendo su concentración durante los tres primeros trimestres del año para estabilizarse en un 6% aproximadamente el cuarto.

Aquellos casos que presentan entre 6 a 10 audiencias exhiben del primer al segundo trimestre una leve baja para volver al porcentaje de concentración inicial durante el tercero y el cuarto decrecer un poco menos del 1%.

Los casos que presentan más de 10 audiencias presentan un peso porcentual bastante bajo en comparación con el resto ya expuesto, no llegando siquiera al 1% de concentración durante todo el año.

### Imputados finalizados el año 2006 en relación a la cantidad de audiencias



	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
■ 1 audiencia	53,50%	56,50%	57,60%	55,80%
■ 2 audiencias	17,50%	16,60%	17,60%	19,10%
■ 3 audiencias	12,20%	10,40%	9,50%	11,00%
■ 4 audiencias	7,70%	6,50%	5,70%	5,90%
■ 5 audiencias	3,70%	4,10%	4,20%	3,10%
■ De 6 a 10 audiencias	5,10%	5,80%	5,10%	4,60%
■ Más de 10 audiencias	0,40%	0,20%	0,30%	0,40%

## DELITOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	792	11,3%	971	10,6%	1086	8,9%	1097	11,2%	3946	10,3%
Robos no violentos	684	9,8%	818	9%	1105	9%	838	8,5%	3445	9%
Hurto	1444	20,6%	1645	18%	1799	14,7%	1641	16,7%	6529	17,1%
Otros Delitos contra la propiedad	457	6,5%	617	6,8%	854	7%	687	7%	2615	6,8%
Lesiones	759	10,8%	1092	12%	1535	12,5%	1194	12,1%	4580	12%
Homicidios	40	,6%	53	,6%	49	,4%	49	,5%	191	,5%
Delitos sexuales	72	1%	78	,9%	118	1%	110	1,1%	378	1%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	454	6,5%	634	6,9%	900	7,3%	686	7%	2674	7%
Faltas	304	4,3%	316	3,5%	489	4%	273	2,8%	1382	3,6%
Delitos ley de Transito	530	7,6%	822	9%	1090	8,9%	875	8,9%	3317	8,7%
Delitos Ley de Drogas	253	3,6%	342	3,7%	461	3,8%	376	3,8%	1432	3,7%
Delitos Económicos	187	2,7%	310	3,4%	576	4,7%	368	3,7%	1441	3,8%
Delitos Funcionarios	14	,2%	6	,1%	5	%	14	,1%	39	,1%
Delitos Leyes Especiales	388	5,5%	542	5,9%	556	4,5%	446	4,5%	1932	5,1%
Delitos Contra la Fe Pública	56	,8%	69	,8%	132	1,1%	110	1,1%	367	1%
Cuasidelitos	120	1,7%	187	2%	340	2,8%	265	2,7%	912	2,4%
Otros Delitos	450	6,4%	624	6,8%	1174	9,6%	809	8,2%	3057	8%
Total	7004	100%	9126	100%	12269	100%	9838	100%	38237	100%

Durante el primer trimestre podemos observar que el delito que presenta el mayor porcentaje de entrada es el hurto, el cual concentra a un 21% aproximadamente en relación al total de delitos ingresados durante este trimestre.; en segundo lugar de frecuencia se nos presentan los robos concentrando el 11,3% y en tercer lugar con un 10,8% de concentración hallamos a las lesiones.

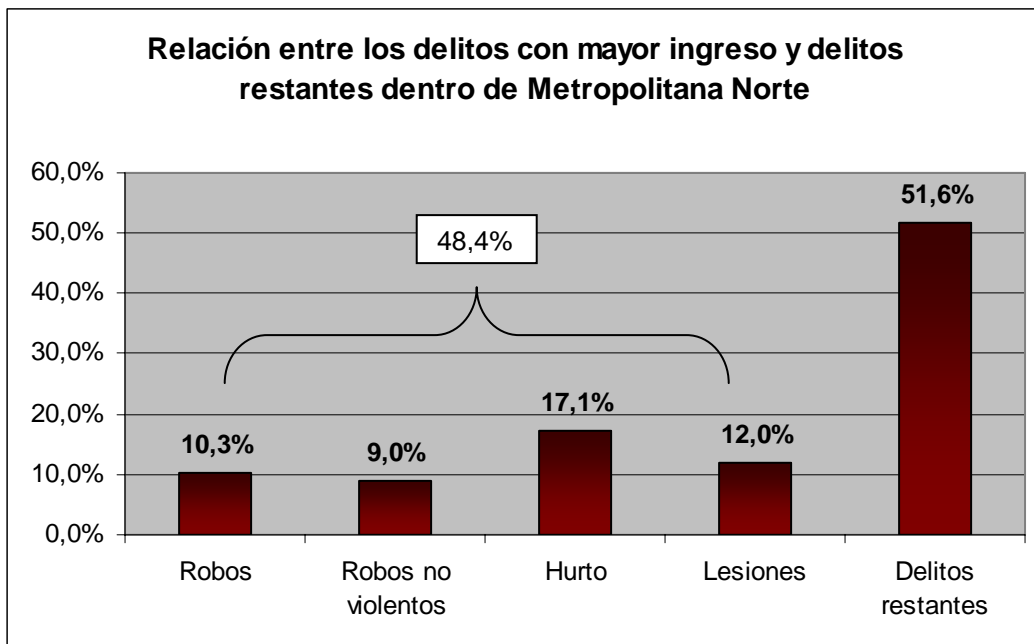
En cuanto al segundo trimestre podemos afirmar que seguirán siendo los hurtos el delito con mayor ingreso mas presentan una baja de un 2%; en segundo lugar esta vez hallamos a las lesiones las cuales aumentan cerca de un 2% dejando de esta forma en tercer lugar a los robos que por su parte presentan una baja de un 1%.

Respecto del tercer trimestre podemos observar una drástica baja en la concentración de hurtos hacia un 14,7%, sin embargo estos siguen siendo los que se nos presentan como con mayor ingreso. En segundo lugar vemos un leve incremento en las lesiones (menos de un 1%) y en tercer lugar hallaremos a los robos no violentos.

Con lo que respecta al último trimestre podemos afirmar que los hurtos presentarán un aumento de un 2% y a su vez seguirán siendo el delito con mayor ingreso, por su parte las



lesiones disminuyen levemente y en tercer lugar esta vez hallamos a los robos que concentran un 11,2%.



Si examinamos el año de forma general, sin dividirlo en trimestres, podremos darnos cuenta que los robos, robos no violentos, hurtos y lesiones concentran el mayor porcentaje de delitos ingresados con un 48,4%; por su parte el resto de los delitos no supera el 52%, tal cual puede observarse en la presente gráfica.

**AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO DESDE UNA  
MIRADA TRIMESTRAL AL AÑO 2006**

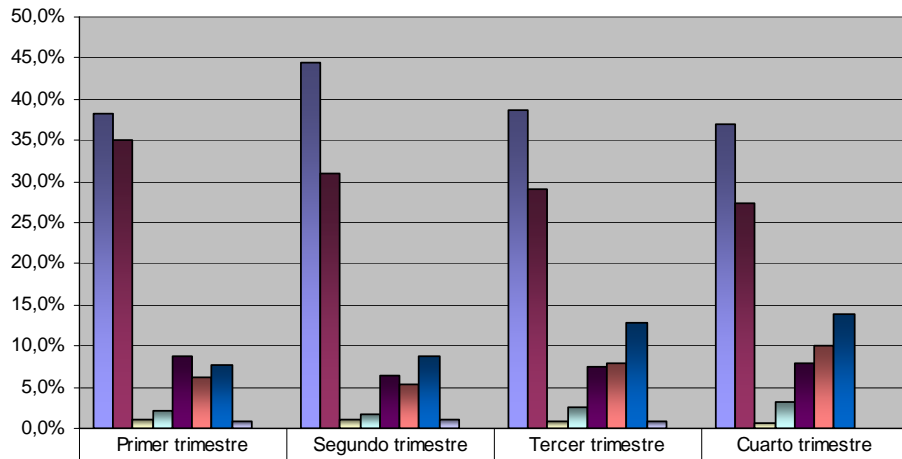
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Salida alternativa	2428	38,3%	3498	44,5%	3499	38,6%	3514	36,9%	12939	39,5%
Condena	2224	35,1%	2432	31%	2626	29%	2600	27,3%	9882	30,2%
Absolución	65	1%	90	1,1%	68	,8%	70	,7%	293	,9%
Sobreseimiento temporal	131	2,1%	144	1,8%	240	2,6%	297	3,1%	812	2,5%
Sobreseimiento definitivo	560	8,8%	503	6,4%	675	7,4%	746	7,8%	2484	7,6%
Derivación	384	6,1%	414	5,3%	720	7,9%	964	10,1%	2482	7,6%
Facultativos de la Fiscalía	486	7,7%	687	8,7%	1160	12,8%	1320	13,9%	3653	11,1%
Procedimiento monitorio (multa)	53	,8%	78	1%	68	,8%	4	%	203	,6%
Otras formas de término	5	,1%	8	,1%	7	,1%	8	,1%	28	,1%
Total	6336	100%	7854	100%	9063	100%	9523	100%	32776	100%

En cuanto a las formas de termino podemos observar que durante el primer trimestre, la mayoría concentra salidas alternativas con un 38,3% en relación al total de formas de termino durante el periodo, en segundo lugar encontramos las condenas muy cercanas con un 35,1% de concentración y en tercer lugar y muy por debajo de las dos anteriores los sobreseimientos definitivos (8,8%); durante el segundo trimestre las salidas alternativas siguen representando la mayoría y a su vez aumentan considerablemente hacia un 44,5%, las condenas por su parte disminuyen a un 31% y, en tercer lugar encontramos esta vez facultativos de la fiscalía con un 8,7%.

En cuanto al tercer trimestre las salidas alternativas presentan una baja importante, sin embargo seguirán representando el primer lugar de concentración con un 38,6%, las condenas en descenso llegan a un 29% de concentración y, en tercer lugar vemos un incremento importante de facultativos de fiscalía, los cuales alcanzan un 12,8% de concentración.

En el cuarto trimestre, las salidas alternativas siguen disminuyen levemente, manteniéndose igualmente con la mayor concentración (36,9%); las condenas también en descenso continúan en segundo lugar de concentración con un 27,3% y por su parte los facultativos de la fiscalía continúan en aumento, concentrando para este trimestre el 13,9%.

### Progresión trimestral de las formas de término durante el año 2006

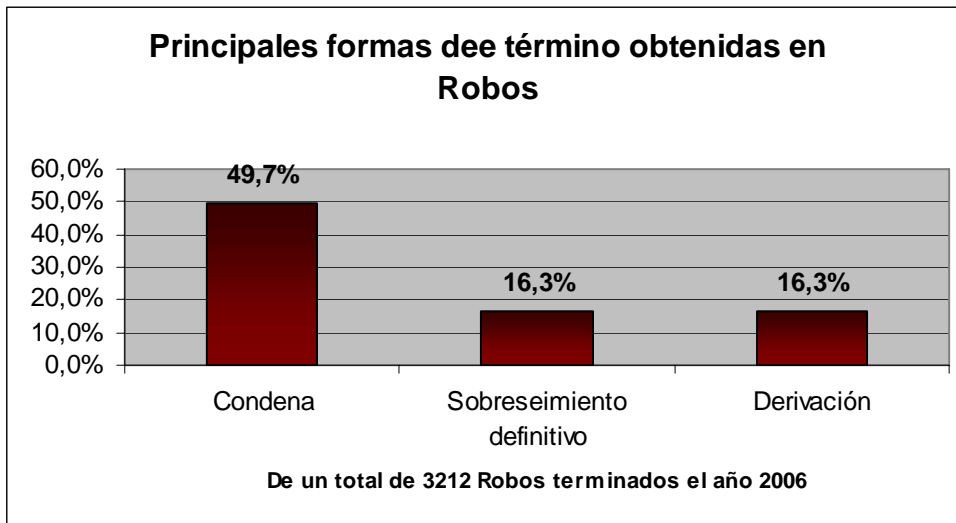


	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Salida alternativa	38,3%	44,5%	38,6%	36,9%
Condena	35,1%	31,0%	29,0%	27,3%
Absolución	1,0%	1,1%	0,8%	0,7%
Sobreseimiento temporal	2,1%	1,8%	2,6%	3,1%
Sobreseimiento definitivo	8,8%	6,4%	7,4%	7,8%
Derivación	6,1%	5,3%	7,9%	10,1%
Facultativos de la Fiscalía	7,7%	8,7%	12,8%	13,9%
Procedimiento monitorio (multa)	0,8%	1,0%	0,8%	0,0%
Otras formas de término	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

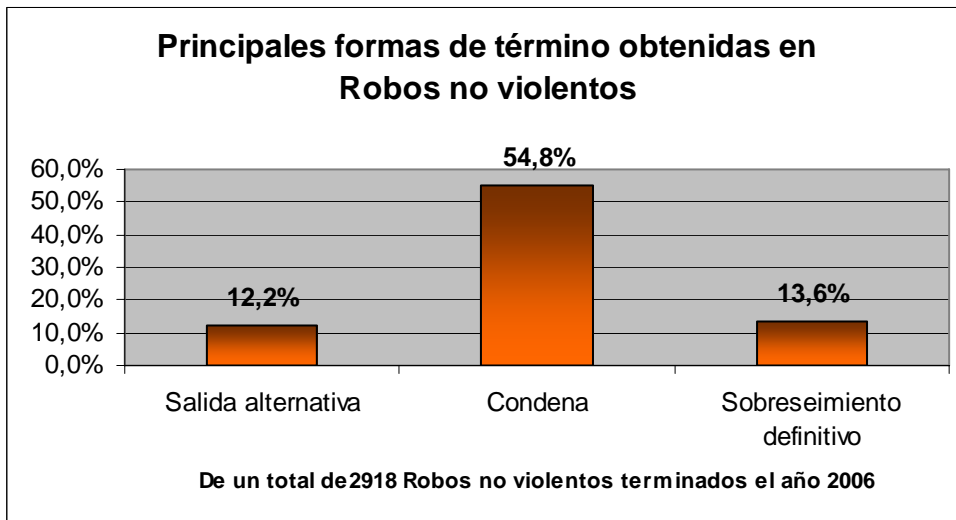
## CATEGORÍA DE DELITO DE ACUERDO A LAS FORMAS DE TÉRMINO DURANTE EL AÑO 2006

	Salida alternativa		Condena		Absolución		Sobreseimiento temporal		Sobreseimiento definitivo		Derivación		Facultativos de la Fiscalía		Procedimiento monitorio (multa)		Otras formas de término		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
	Robos	129	4%	1597	49,7%	38	1,2%	100	3,1%	522	16,3%	523	16,3%	300	9,3%	3	,1%	0	%	3212
Robos no violentos	356	12,2%	1599	54,8%	28	1%	113	3,9%	397	13,6%	175	6%	239	8,2%	11	,4%	0	%	2918	100%
Hurto	2521	40,2%	2810	44,8%	21	,3%	182	2,9%	284	4,5%	106	1,7%	326	5,2%	16	,3%	2	%	6268	100%
Otros Delitos contra la propiedad	806	37,9%	520	24,4%	32	1,5%	82	3,9%	191	9%	199	9,3%	294	13,8%	5	,2%	0	%	2129	100%
Lesiones	2521	66,5%	300	7,9%	11	,3%	50	1,3%	137	3,6%	151	4%	587	15,5%	34	,9%	1	%	3792	100%
Homicidios	0	%	71	43%	4	2,4%	2	1,2%	11	6,7%	68	41,2%	9	5,5%	0	%	0	%	165	100%
Delitos sexuales	9	3,8%	86	36,3%	9	3,8%	5	2,1%	19	8%	65	27,4%	41	17,3%	3	1,3%	0	%	237	100%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	1153	51,8%	292	13,1%	22	1%	42	1,9%	123	5,5%	122	5,5%	461	20,7%	11	,5%	0	%	2226	100%
Faltas	466	35,2%	186	14,1%	29	2,2%	27	2%	137	10,4%	24	1,8%	407	30,8%	45	3,4%	1	,1%	1322	100%
Delitos ley de Transito	1898	63,6%	837	28%	13	,4%	40	1,3%	28	,9%	116	3,9%	47	1,6%	7	,2%	0	%	2986	100%
Delitos Ley de Drogas	233	21,6%	361	33,5%	17	1,6%	28	2,6%	47	4,4%	219	20,3%	154	14,3%	19	1,8%	0	%	1078	100%
Delitos Económicos	378	34,7%	105	9,7%	12	1,1%	59	5,4%	178	16,4%	205	18,8%	138	12,7%	2	,2%	11	1%	1088	100%
Delitos Funcionarios	10	27,8%	13	36,1%	1	2,8%	2	5,6%	2	5,6%	8	22,2%	0	%	0	%	0	%	36	100%
Delitos Leyes Especiales	1138	64,6%	420	23,9%	3	,2%	14	,8%	35	2%	69	3,9%	78	4,4%	2	,1%	2	,1%	1761	100%
Delitos Contra la Fe Pública	57	19,7%	95	32,9%	11	3,8%	9	3,1%	12	4,2%	49	17%	50	17,3%	6	2,1%	0	%	289	100%
Cuasidelitos	471	65,2%	50	6,9%	1	,1%	3	,4%	39	5,4%	110	15,2%	47	6,5%	1	,1%	0	%	722	100%
Otros Delitos	793	31,1%	540	21,2%	41	1,6%	54	2,1%	322	12,6%	273	10,7%	475	18,6%	38	1,5%	11	,4%	2547	100%
<b>Total</b>	<b>12939</b>	<b>39,5%</b>	<b>9882</b>	<b>30,2%</b>	<b>293</b>	<b>,9%</b>	<b>812</b>	<b>2,5%</b>	<b>2484</b>	<b>7,6%</b>	<b>2482</b>	<b>7,6%</b>	<b>3653</b>	<b>11,1%</b>	<b>203</b>	<b>,6%</b>	<b>28</b>	<b>,1%</b>	<b>32776</b>	<b>100%</b>

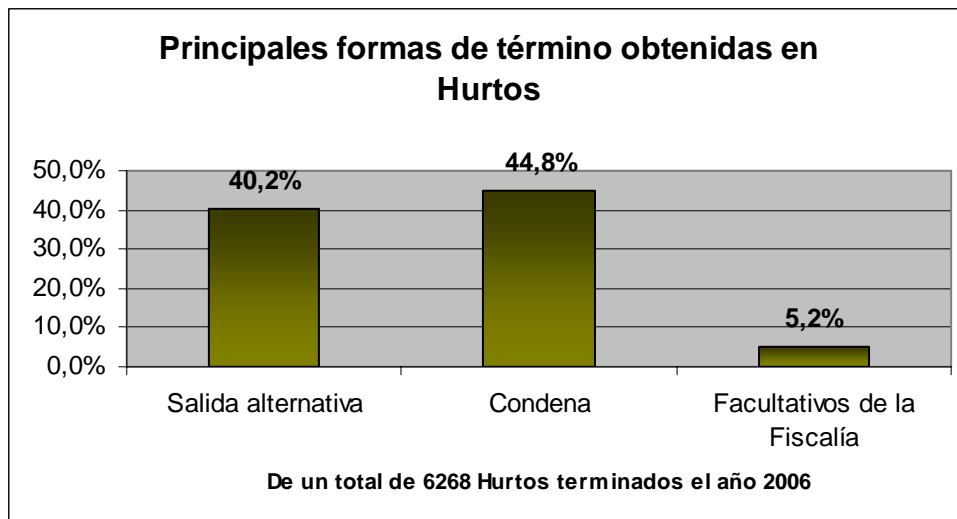
**Delitos de acuerdo a las formas de término que principalmente obtienen durante el año 2006**



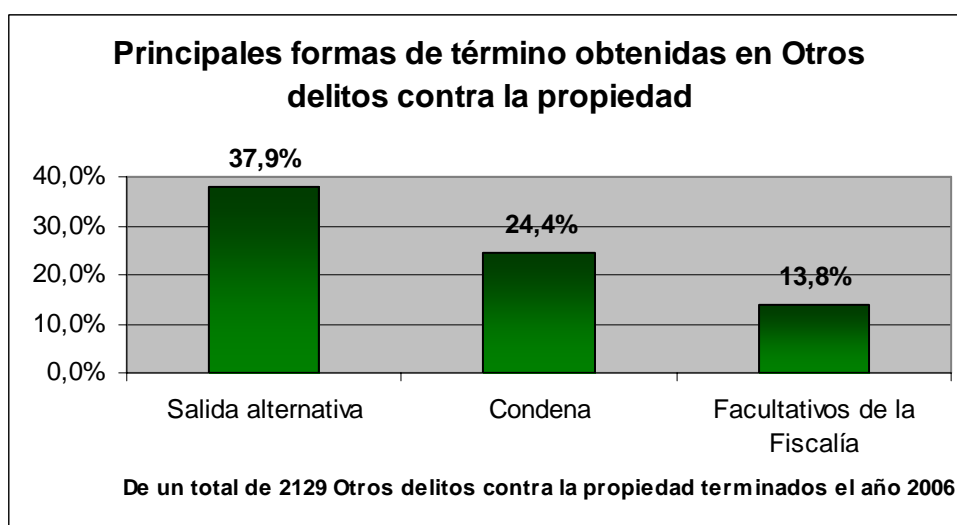
Como podemos darnos cuenta en la presente gráfica, durante el año 2006 los robos terminados presentan como principal forma de término la condena y en segundo lugar encontramos tanto sobreseimientos definitivos como derivaciones, ambos con un 16,3%.



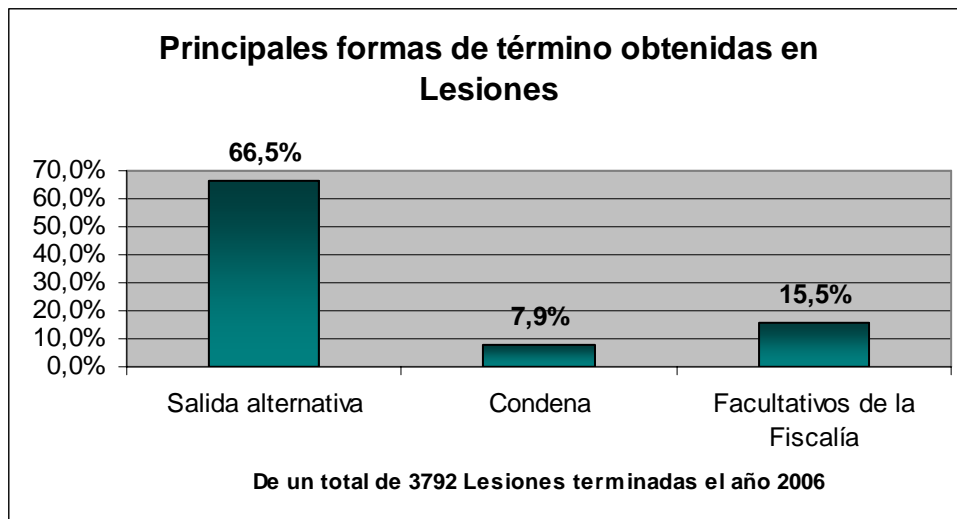
Con lo que respecta a los robos no violentos terminados el año 2006, podemos observar que estos obtuvieron como forma de término especialmente condenas, en segundo lugar sobreseimientos definitivos y en tercer lugar salidas alternativas.



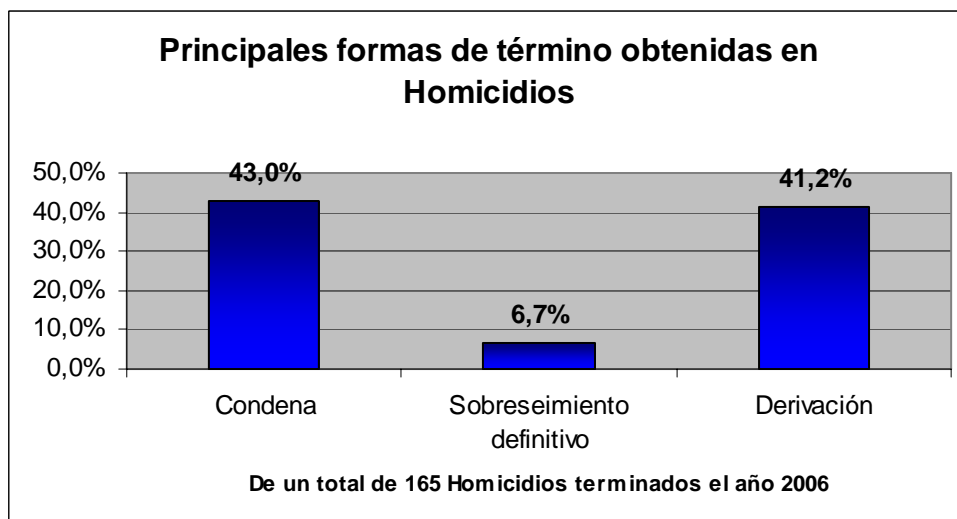
Respecto de los hurtos podemos decir, observando la presente gráfica, que los mismos terminados el año 2006 obtuvieron como principal forma de término condenas, en segundo lugar salidas alternativas y en tercer lugar facultativos de la fiscalía.



Los Otros delitos contra la propiedad terminados el año 2006 obtuvieron como principal forma de término salidas alternativas; la segunda forma de término obtenida fueron las condenas; y en tercer lugar se presentaron facultativos de la fiscalía.

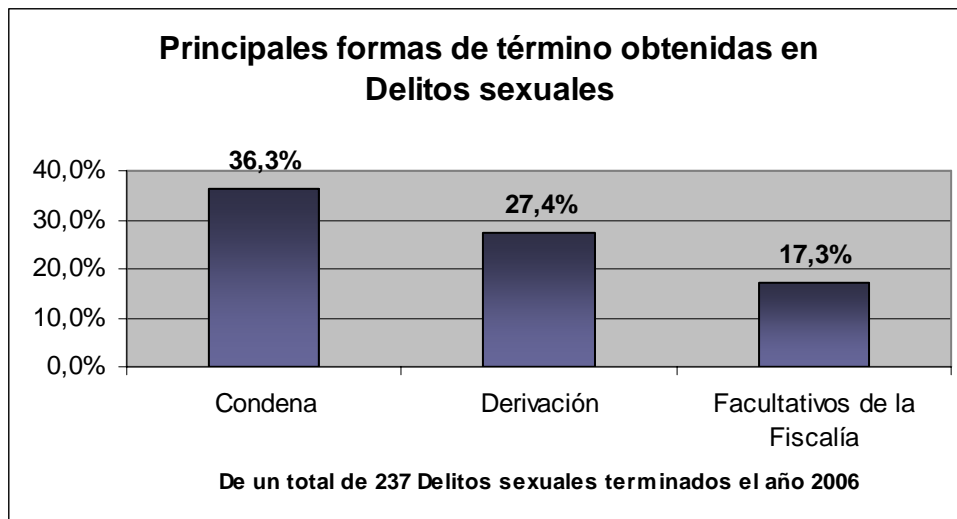


Como podemos observar en la gráfica, las lesiones terminadas el año 2006, obtuvieron principalmente como forma de término las salidas alternativas; en segundo lugar obtuvieron facultativos de la fiscalía y en tercer lugar condenas.

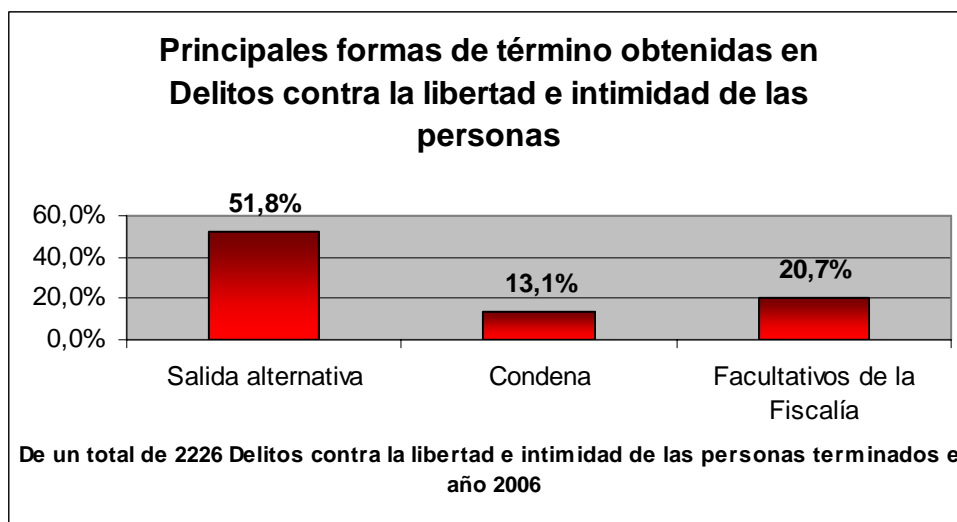


Respecto de los homicidios terminados el año 2006 podemos observar que los mismos obtuvieron principalmente con un 43% de concentración condenas, sin embargo la segunda forma de término obtenida, como nos muestra la gráfica, estuvo muy próxima, nos referimos a las derivaciones que concentraron un 41,2%. Y tercer lugar hallamos sobreseimientos definitivos.

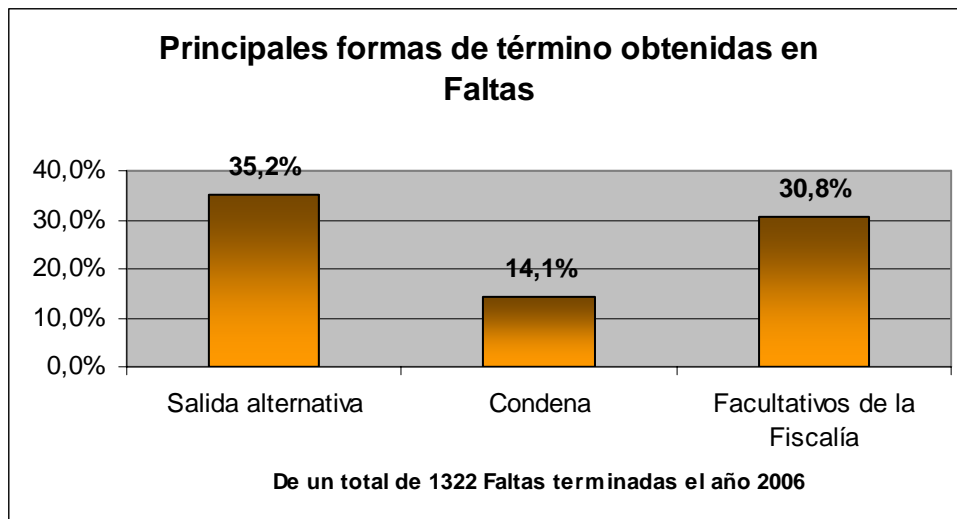




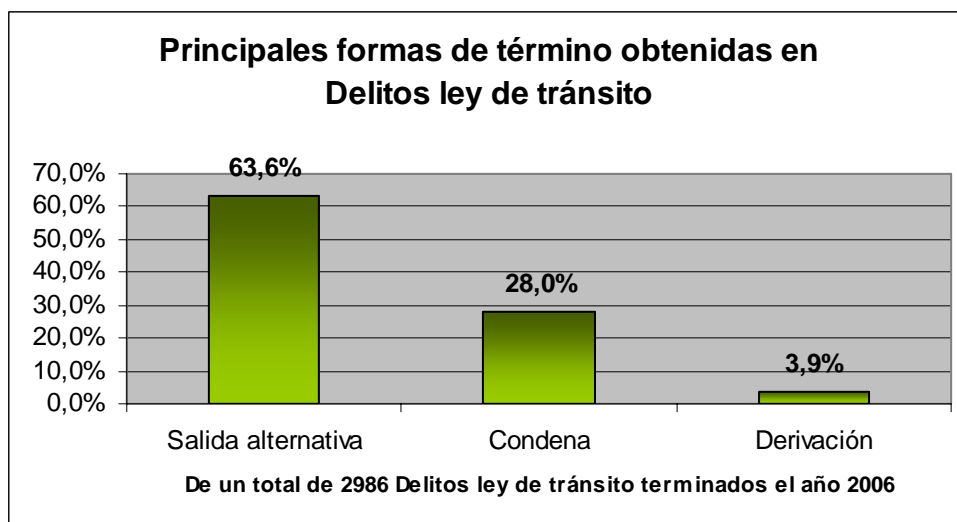
Durante el año 2006, los delitos sexuales terminados obtuvieron como principal forma de término condenas, en segundo lugar y con menos de un 10% de diferencia, encontramos derivaciones; para en tercer lugar encontrar facultativos de la fiscalía.



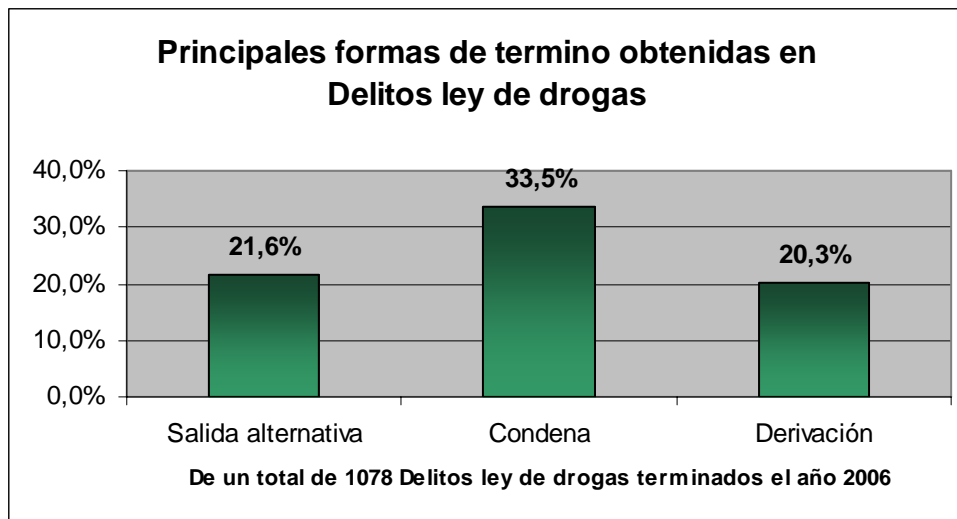
Respecto de los delitos contra la libertad e intimidad de las personas terminados el año 2006, podemos observar en la gráfica que como principal forma de término los mismos obtuvieron salidas alternativas, en segundo lugar facultativos de la fiscalía y en tercer lugar encontramos condenas.



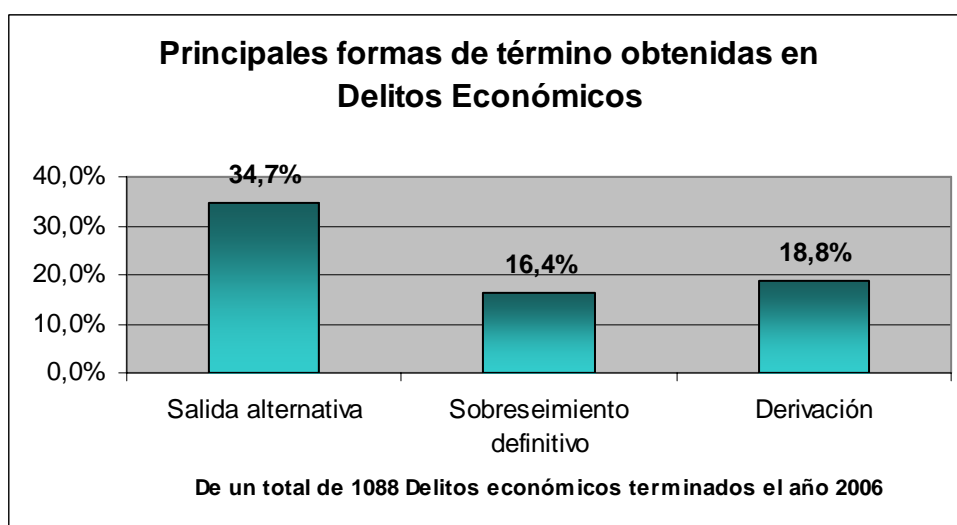
Las faltas terminadas el año 2006 en la defensoría regional metropolitana norte obtuvieron principalmente salidas alternativas; en segundo lugar facultativos de la fiscalía y en tercer lugar condenas.



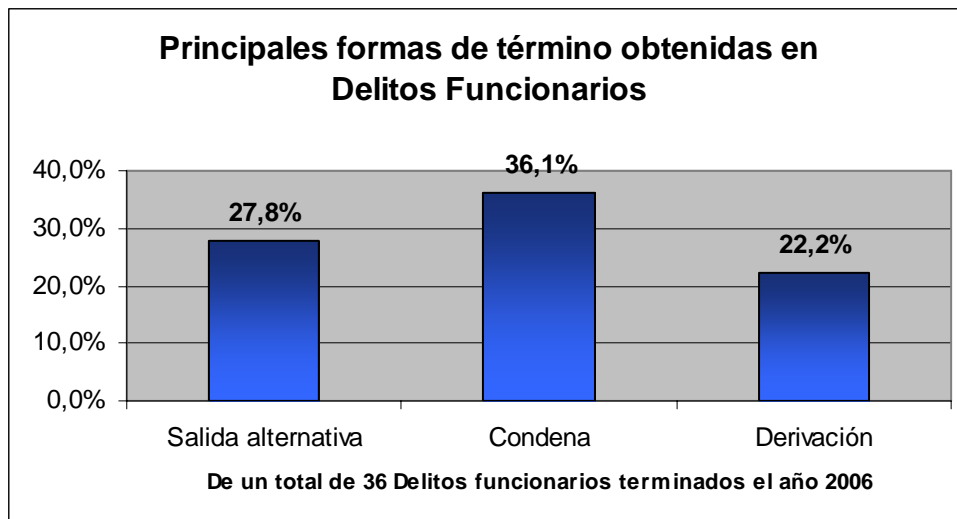
Los delitos ley de tránsito terminados durante el año 2006, fueron un total de 2.989, de los cuales la mayoría obtuvo salidas alternativas, en segundo lugar condenas y en tercer lugar muy por debajo de los dos anteriores encontramos derivaciones.



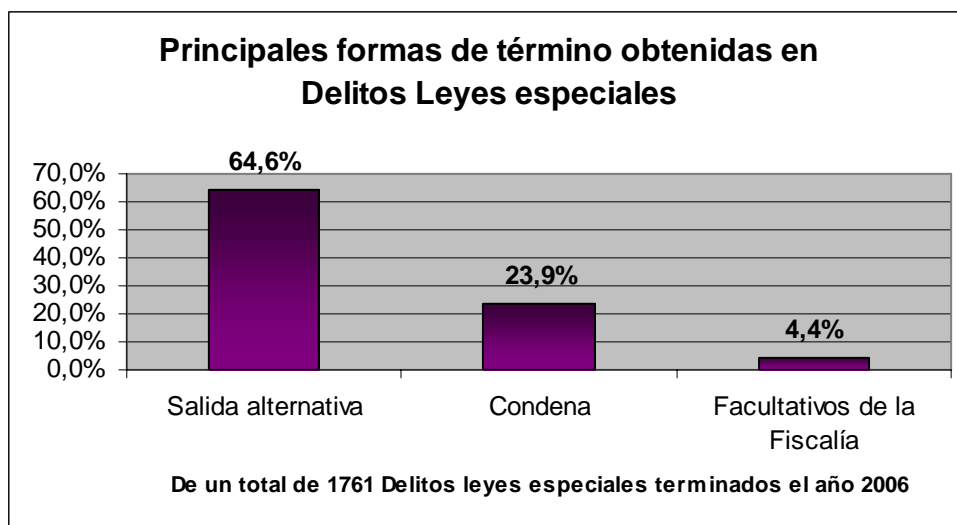
De un total de 1078 delitos ley de drogas terminados el año 2006 dentro de la defensoría regional metropolitana norte, podemos darnos cuenta mirando la gráfica que los mismos obtuvieron principalmente como forma de término condenas, en segundo lugar salidas alternativas y muy cerca de estas en tercer lugar derivaciones.



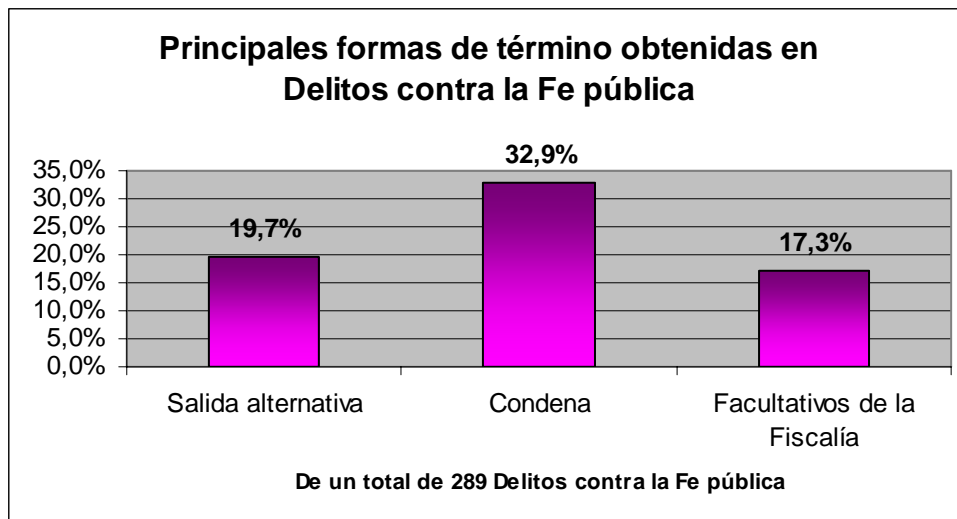
Respecto de los 1088 delitos económicos terminados el año 2006 podemos decir que principalmente como forma de término obtuvieron salidas alternativas; en segundo lugar observamos derivaciones y en tercer lugar sobreseimientos definitivos.



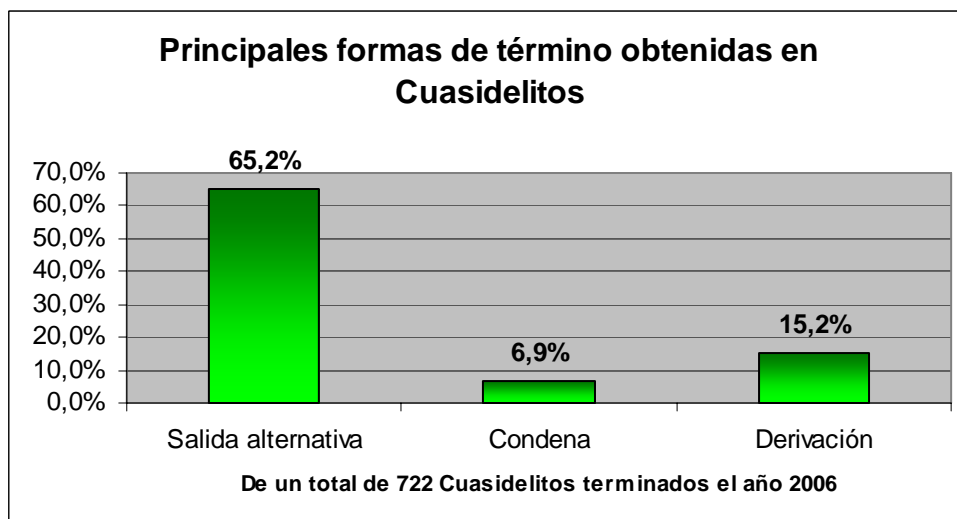
De un total de 36 delitos funcionarios terminados en la defensoría regional metropolitana norte el año 2006, podemos darnos cuenta observando la presente gráfica que los mismos obtuvieron principalmente como forma de término condenas; en segundo lugar encontramos salidas alternativas y muy próximas a estas hallamos derivaciones.



Podemos darnos cuenta mirando la presente gráfica que de los 1761 delitos leyes especiales terminados el año 2006 en la defensoría regional metropolitana norte, los mismos obtuvieron como principal forma de término salidas alternativas, en segundo lugar condenas y muy por debajo de las dos anteriores facultativos de la fiscalía.



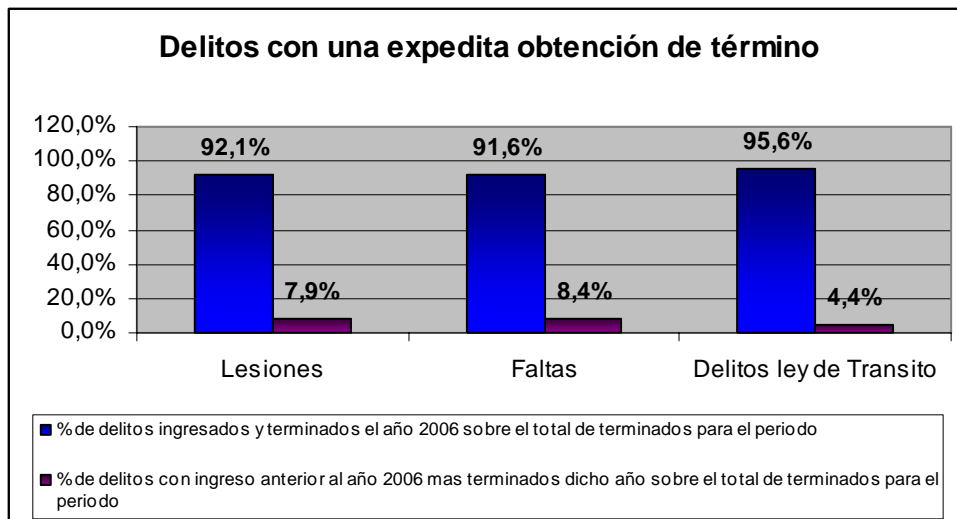
De un total de 289 delitos contra la fe pública podemos observar que los mismos obtienen principalmente como forma de término condenas, en segundo lugar salidas alternativas y en tercer lugar facultativos de la fiscalía.



De un total de 722 cuasidelitos terminados el año 2006 en la defensoría regional metropolitana norte podemos observar que la gran mayoría obtuvo como principal forma de término salidas alternativas, en segundo lugar derivaciones y en tercer lugar derivaciones.

**RELACIÓN ENTRE LOS DELITOS INGRESADOS Y TERMINADOS  
DURANTE EL AÑO 2006 Y AQUELLOS QUE TERMINADOS EL AÑO 2006  
PROVIENEN DE AÑOS ANTERIORES**

Categorías de Delitos	% de delitos ingresados y terminados el año 2006 sobre el total de terminados para el periodo	% de delitos con ingreso anterior al año 2006 mas terminados dicho año sobre el total de terminados para el periodo
Robos	69,3%	30,7%
Robos no violentos	75,6%	24,4%
Hurto	89,5%	10,5%
Otros Delitos contra la propiedad	82,2%	17,8%
Lesiones	92,1%	7,9%
Homicidios	59,4%	40,6%
Delitos sexuales	65%	35%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	89,9%	10,1%
Faltas	91,6%	8,4%
Delitos ley de Transito	95,6%	4,4%
Delitos Ley de Drogas	71,2%	28,8%
Delitos Económicos	85,5%	14,5%
Delitos Funcionarios	77,8%	22,2%
Delitos Leyes Especiales	90,7%	9,3%
Delitos Contra la Fe Pública	70,9%	29,1%
Cuasidelitos	90,4%	9,6%
Otros Delitos	88,7%	11,3%
Total	85,6%	14,4%



Cabe destacar que dentro de la metropolitana norte no encontramos diferencias significativas a favor de los delitos que habiendo terminado el año 2006 registran el ingreso de su causa con anterioridad al mismo año; por lo cual la presente gráfica exhibe los casos contrarios, es decir, aquellos delitos con una expedita obtención de término (los cuales ingresan y terminan el mismo año -2006-).

El primero de ellos son los delitos ley de tránsito de los cuales el 96% aproximadamente cumple la condición de haber ingresado y a la vez terminado el año 2006 en contraste con sólo un 4% aproximadamente que ingresa en años anteriores y termina el 2006; en segundo lugar encontramos las lesiones ya que el porcentaje de las mismas que ingresa y a la vez termina durante el año 2006, es considerablemente mayor a aquellas que habiendo terminado el año 2006, ingresan en años anteriores (92,1% y 7,9% respectivamente).

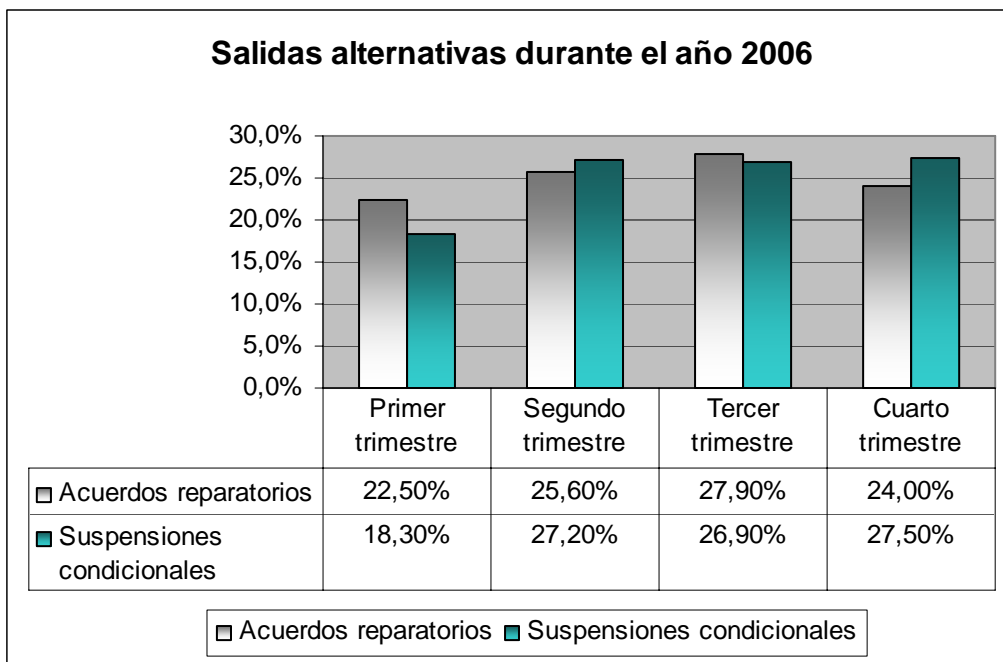
Y en tercer lugar hallamos las faltas, donde del total de terminadas para el año 2006, el 92% termina el mismo año en el cual ingresa, es decir durante el 2006; y el 8% presenta un ingreso anterior al año en el cual termina.

## SALIDAS ALTERNATIVAS DURANTE EL AÑO 2006 DESDE UNA MIRADA TRIMESTRAL

	Acuerdo Reparatorio		Suspensión Condicional		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	312	22,5%	2116	18,3%	2428	18,8%
Segundo trimestre	356	25,6%	3142	27,2%	3498	27%
Tercer trimestre	388	27,9%	3111	26,9%	3499	27%
Cuarto trimestre	333	24%	3181	27,5%	3514	27,2%
Total	1389	100%	11550	100%	12939	100%

En cuanto a las salidas alternativas durante los trimestres del año 2006 podemos observar que los acuerdos reparatorios presentan un aumento progresivo durante los tres primeros trimestres para decrecer su concentración considerablemente el cuarto trimestre.

En cuanto a las suspensiones condicionales, estas presentaron un progresivo y considerable aumento desde el primer al segundo (pasan desde una concentración del 18,3% a un 27,2%); posteriormente durante el tercer trimestre bajan levemente para aumentar el cuarto a un 27,5% su concentración.





**MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS TRIMESTRALMENTE DURANTE  
EL AÑO 2006**

		Cant.	% de las subcategorías de medidas cautelares	% en relación al total de medidas cautelares
Prisión preventiva	Prisión preventiva	2395	99,8%	16,1%
	Prisión preventiva con salida diaria	4	,2%	%
	Prisión preventiva con incomunicación	0	%	%
	Total	2399	100%	16,2%
Medidas del Artículo 155	Arresto domiciliario	41	,3%	,3%
	Sujeción a la vigilancia	411	3,5%	2,8%
	Presentarse ante juez u otra autoridad	6887	58,8%	46,4%
	Arraigo	1820	15,5%	12,3%
	Prohibición de asistir a reuniones	13	,1%	,1%
	Prohibición de visitar lugares	445	3,8%	3%
	Prohibición de comunicarse	49	,4%	,3%
	Prohibición de acercarse a la víctima	1773	15,1%	11,9%
	Obligación de salir de la morada	251	2,1%	1,7%
	Arresto Domiciliario Parcial	4	%	%
	Arraigo Regional	14	,1%	,1%
	Arraigo Local	7	,1%	%
	Total	11715	100%	78,9%
Otras Medidas Cautelares	Citación	153	20,7%	1%
	Detención por orden judicial	449	60,8%	3%
	Detención prorrogada	18	2,4%	,1%
	Medidas cautelares reales	4	,5%	%
	Retención de licencia de conducir	29	3,9%	,2%
	Caución	9	1,2%	,1%
	Cautelares Violencia Intrafamiliar	76	10,3%	,5%
	Total	738	100%	5%
Total	Total	14852	100%	100%

Como podemos observar en la presente tabla, de un total 14.852 medidas cautelares decretadas durante el año 2006 en la defensoría regional metropolitana norte, la mayoría fue presentarse ante un juez o alguna autoridad con un 46,4% de concentración, en segundo lugar tenemos la prisión preventiva, medida que representa el 16,1% del total

de medidas cautelares decretadas y, en tercer lugar tenemos el arraigo con un 12,3% de concentración.

A continuación se presenta una gráfica con la principales medidas cautelares decretadas en la defensoría regional metropolitana norte.

